

## Curso “On-line”

### 1. Nombre de la actividad:

*“Planificación Pública orientada a resultados”*

### 2. Fundamentación:

El modelo de gestión orientada a resultados (GpR) es el marco de referencia promovido por los principales organismos internacionales para mejorar el desempeño de las instituciones públicas, implicando una propuesta de nueva cultura organizacional concebida para particular todas las fases de las políticas públicas de cara a la generación de valor público definido en términos de desarrollo sostenible. En esta línea, la GpR constituye una estrategia general de gestión que actúa como instrumento integrador de sectores de políticas y niveles de gobierno.

La planificación es un pilar fundamental de toda gestión orientada a resultados de desarrollo. Entendida como una herramienta para la creación de valor público, consiste en la formulación sistemática de objetivos prioritarios de mediano plazo y de estrategias (programas y proyectos) para alcanzarlos, orientando así los procesos de formulación presupuestaria en términos de productos y magnitudes (recursos y gastos). Conceptualmente, la planificación estratégica representa el primer eslabón de todo ciclo de gobierno y programación de políticas públicas.

En este marco, la implementación de sistemas de planificación implica un cambio de cultura organizacional para la administración pública nacional, constituyendo un verdadero desafío de gestión para las autoridades y funcionarios competentes. En consecuencia, deviene insoslayable complementar su diseño normativo y metodológico con un instrumento formativo que brinde a los futuros funcionarios y técnicos responsables los conocimientos teórico-metodológicos y herramientas técnicas básicas para ponerlo en marcha.

El sector público argentino incorporó el modelo de gestión por resultados en múltiples momentos de su historia reciente, siendo uno de los ejes del entonces “Plan de Modernización del Estado” y actualmente del COFEFUP, cuya aplicación ha sido formalizada en la mayoría de las provincias del país. Entre sus disposiciones se encuentra la incorporación de sistemas de planificación articulados al presupuesto, la reingeniería de procesos administrativos, el control de cumplimiento de las metas, y la mejora continua de la calidad.

### **3. Contribución esperada**

Dotar al personal del sector público -especialmente al provincial y municipal- de herramientas teórico-prácticas para la aplicación del modelo de gestión para resultados en la planificación de políticas públicas, abarcando ello no solo instrumentos propios de la planificación estratégica, operativa y participativa sino además otros complementarios relativos al presupuesto público, el monitoreo y la evaluación de políticas y programas.

### **4. Perfil del participante**

El curso está dirigido principalmente a agentes y funcionarios que revisten roles de decisión o asesoramiento en materia de planificación de políticas públicas en general y de programas o proyectos en particular. También comprende a aquellos agentes y funcionarios cuyo sector de competencia es conexo al de la planificación, es decir, la administración financiera pública, la formulación y ejecución presupuestaria, la gestión de compras y contrataciones, el monitoreo y evaluación de políticas o programas, la auditoría y el control gubernamental.

### **5. Objetivos**

Que los agentes y funcionarios que gestionan procesos de planificación de políticas, programas y presupuesto de forma directa o indirecta conozcan el modelo de orientación a resultados promovido para la administración pública como vector de modernización del Estado, comprendiendo el rol de los sistemas de planificación bajo este enfoque, los estándares y herramientas de articulación intersistémica, y las innovaciones orgánico-procedimentales requeridas para propiciar su aplicación al interior de sus propias dependencias.

#### ***Objetivos Específicos***

- Promover el entendimiento de las políticas públicas en base a su enfoque analítico como ciclo de gestión, identificando las fases principales de planificación, presupuesto, administración financiera pública, monitoreo y evaluación.
- Apoyar el conocimiento del modelo de gestión pública orientada a resultados como estrategia gubernamental de mejora de su efectividad, puntualizando en sus objetivos, estándares técnicos, dimensiones y buenas prácticas.
- Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para mejorar la articulación entre los macroprocesos de planificación, presupuesto, administración financiera, monitoreo y evaluación con énfasis en la articulación entre plan y presupuesto.
- Aportar enfoques analíticos e instrumentos prácticos para promover la implementación de sistemas de planificación sectorial e institucional bajo estándares internacionales y buenas prácticas comparadas sobre gestión para resultados.

- **6. Contenido**

MÓDULO	CONTENIDOS
<p>Módulo 1: <b>Introducción a la Gestión orientada a resultados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de gestión de las políticas públicas</li> <li>• Modelo de gestión orientada a resultados</li> <li>• Modelo de cadena de valor público</li> <li>• Rol de la planificación en el modelo</li> <li>• Buenas prácticas subnacionales en gestión para resultados</li> </ul>
<p>Módulo 2: <b>Planificación orientada a resultados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación operativa y participativa</li> <li>• Estándares de planificación para resultados</li> <li>• Sistemas de planificación para resultados</li> <li>• Planes sectoriales e institucionales para resultados</li> <li>• Buenas prácticas subnacionales en planificación</li> </ul>
<p>Módulo 3: <b>Presupuesto orientado a resultados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución de técnicas presupuestarias</li> <li>• Bases de presupuesto por programas</li> <li>• Estándares de presupuesto para resultados</li> <li>• Articulación planificación-presupuesto</li> <li>• Buenas prácticas subnacionales en presupuesto</li> </ul>
<p>Módulo 4: <b>Monitoreo y evaluación orientados a resultados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo y evaluación de políticas públicas</li> <li>• Medición de la producción y resultados públicos</li> <li>• Evaluación del desempeño público</li> <li>• Articulación planificación-monitoreo y evaluación</li> <li>• Buenas prácticas subnacionales en monitoreo y evaluación</li> </ul>

## **7. Estrategias metodológicas y recursos didácticos:**

La actividad contempla el desarrollo de una evaluación, en la cual se aplican los contenidos desarrollados durante el curso. Durante el trabajo de cada uno de los prácticos se fijan los conceptos aprendidos. La calificación final se calculará en base a dos componentes:

1. Asistencia y participación en clase.
2. Trabajo grupal o individual aplicando herramientas de gestión para resultados.

## **8. Descripción de la modalidad**

El curso se dictará íntegramente de forma virtual (ON LINE). Se desarrollará en cinco (5) clases de dos (2) horas cada una. La última se reserva para la atención de dudas y corrección del trabajo final. Para el desarrollo de las clases se usará la plataforma Zoom, y los participantes podrán acceder a través de un link que les será suministrado al inicio de las mismas.

## **11. Perfil del Instructor**

**Mauro Vega, es** Director de Planificación de ASAP. Abogado con orientación en derecho público (UBA), Licenciado en Relaciones Internacionales (USAL), Máster en Dirección y Gestión Pública (UGR) y Doctor en Seguridad Internacional (UNED). Ex becario Fulbright y Erasmus Mundus. Especialista en gobernanza del desarrollo sostenible y administración pública orientada a resultados. Consultor de planificación estratégica, presupuesto público y evaluación de políticas. Docente e investigador universitario (UBA, UNSAM, USAL), revisor de revistas científicas especializadas en gestión pública y autor regular de publicaciones académicas en la materia.

## **12. Instrumentos para la evaluación**

La evaluación del proceso se llevará a cabo mediante la observación de la participación en cada ejercicio práctico que se vaya incorporando en cada Unidad. Al finalizar el curso, se solicitará a los participantes una evaluación de los contenidos y del docente.

## **13. Requisitos de asistencia y aprobación**

Los participantes deberán asistir al 100% de las clases dictadas.

## **14. Duración en horas**

El curso se desarrollará de manera virtual (“on-line”) en cinco (5) clases de tres (3) horas cada una, correspondiendo 2 (dos) horas de cada clase al dictado teórico-práctico y 1 (una) hora a la lectura de la bibliografía sugerida. La duración total del curso es de quince (15) horas.

## **15. Lugar**

Las clases se dictarán a través de la plataforma virtual que se indique y su link y código de acceso será enviado a cada uno de los participantes inscriptos.